RESOLUCION N° 2027 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº02/2022 PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 413.207 A LA EMPRESA UNGER GARCETE GROUP S.A. CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL CAAGUAZU. -------

Coronel Oviedo, 07 de julio de 2022

VISTO: El informe presentado por Comité de Evaluación de la Gobernación del Caaguazú en donde recomienda la adjudicación del procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 02/2022; y.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y recomienda la adjudicación de todos los Items de la Licitación por Contratación Directa Nº02/2022 **"COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA"** realizada en fecha 05 de julio de 2022.----------

Que, según el dictamen de Evaluación elaborado por comité de Evaluadora, la empresa **UNGER GARCETE GROUP S.A.** con RUC Nº 80037406 – 1 ha presentado la oferta que a cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el Pliego y Condiciones y la Ley, conforme el siguiente Cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Tokyo	China	1.860.000	1.860.000
2	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
3	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Hausted	China	5.019.000	5.019.000
4	Heladera de 1 puerta 300lts.	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	1.946.500	1.946.500
5	Cocina a gas de 4 hornallas	Unidad	UNIDAD	1	Atlas Coloseum	China	66.000	66.000
6	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
7	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
8	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
9	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	2.272.500	2.272.500
10	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	2.272.500	2.272.500
11	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	2.272.500	2.272.500
	PRECIO TOTAL DE ITEMS							30.077.000

Walter Cáceres Aguilera
Secretaría General
Gobernación de Caaguazú

Alejo Rios Medina
Gobernador
Dpto. Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Que, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ----------

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19.----------

POR TANTO EL GOBERNADOR DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones;
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR: el resultado del Informe de la evaluación y adjudicación de la Licitación por Contratación Directa Nº02/2022 **"Compra de Equipos de Oficina"** ID: 413.207.----------

Art. 2º ADJUDICAR: a la empresa **UNGER GARCETE GROUP S.A.** en todo los Items mencionado mas arriba por el monto total de los Items de Gs. **30.077.000**.- (Guaraníes treinta millones setenta y siete mil) para la Compra de Equipos de Oficina para la Gobernación del Caaguazú.----------

Art. 3º AUTORIZAR: a la Asesoría Jurídica y a la Administración, la implementación del presente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 4º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese.----------

Walter Ramón Cáceres Aguilera
Secretario General

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Don Alejo Ríos Medina
Gobernador